

CATÁSTROFE

B. SALGUEIRO

En noviembre el gran incendio de Randín fue noticia en distintos diarios regionales y nacionales. El párroco de Calvos de Randín envió una carta a Valentín Lamas Carvajal, director de 'El Eco de Orense' para que informase de lo sucedido, y conseguir así ayuda caritativa y alguna subvención para los lugareños. La intensidad del incendio fue tal que a las tres horas de iniciarse, 120 de los 126 vecinos de la aldea se quedaron sin casas, sin aperos de labranza y sin más ropa de vestir que la puesta; se quemó mucho ganado lanar y muchos cerdos. Los animales que se salvaron del fuego quedaron sin resguardo y expuestos al hambre, sin pastos ni pienso para alimentarse.

Las familias tuvieron problemas para conseguir sustento, sin cosechas ni ganado. Particulares e instituciones promovieron suscripciones para el socorro de estos vecinos.

GRAN ÉXITO

C. PADERNE

Esta localidad de provincias aguarda expectante el nuevo espectáculo circense que tendrá lugar esta tarde, tras el extraordinario pase de ayer. El director fue recibido con grandes aplausos, entre los que fue presentando distintas actuaciones que se sucedían en las tres pistas: amazonas haciendo equilibrios a caballo, funambulistas, lanzadores de cuchillos, magos y domadores. Los payasos, muy esperados, no resultaron nada tradicionales: de aspecto muy distinto al habitual, con sus bromas y críticas se burlaron de los asistentes y de las autoridades, por lo que la función continuó con cierta tensión en el ambiente. Los 'Sans Vergogne' no dejaron a nadie indiferente. La actuación estelar fueron los trapezistas, a cuya entrada triunfal siguió un increíble espectáculo en el que incluso desplegaron una bandera francesa en el aire.

Entrada en vigor

C. PADERNE

Este mes de julio ha entrado en vigor el primer Código Civil de la historia de España, aprobado por las Cortes Españolas con el refrendo de José Canalejas, Ministro de Gracia y Justicia, cuyo proyecto se había iniciado en 1851. Con él se consigue la unidad del derecho privado frente a la tradición foral, regulando las relaciones civiles de las personas físicas, jurídicas, privadas o públicas. Consta de 1.976 artículos, una disposición final, trece disposiciones transitorias y cuatro disposiciones adicionales. Este código es la obra

BREVES,

NIÑOS EN LA INCLUSA

L. DEIVE

En tiempos de necesidades y dificultades para las familias con menos recursos económicos, tienen lugar en esta ciudad más abandonos infantiles en la inclusa, triste noticia de la que este medio lamenta hacerse eco.

Este invierno, una noche se encontraron al pie del torno de la casa-inclusa, tiritando de frío y casi desnudas, a dos niñas de 5 y 3 años. Al ser conducidas las criaturas por el inspector de Vigilancia, el señor Fariñas, al Gobierno Civil, la mayor de ellas dijo que las había dejado allí su madre, no pudiendo mantenerlas, y que eran de una aldea próxima. Sin más información, se dispuso que fueran acogidas provisionalmente en la sala de maternidad, junto con otros expositos recientes.



PRIMER CÓDIGO CIVIL



El edificio del Congreso, donde ha sido aprobado el Código Civil

política de los partidos liberal y conservador que alternan en el poder. En él se ve reflejado el liberalismo conservador que se manifiesta especialmente en la regulación de instituciones como la propiedad, la herencia o la libertad contractual.

Este código estaba ya recogido por la Constitución de Cádiz de 1812, pero el absolutismo de Fernando VII hizo que esta no tuviera vigencia y los distintos cambios políticos dejaron de lado este proyecto político, que hoy sale a la luz.

ANUNCIOS Y AVISOS

CONVOCATORIA DE JUEGOS FLORALES

Se convocan los premios de creación literaria en las categorías de estudio crítico y biografía, oda en castellano y poesía rimada dedicada a Galicia (en gallego). El plazo de participación en estos Juegos Florales finalizará el último día de mayo.

Otros años han resultado premiados por sus creaciones poéticas insignes escritores, como Valentín Lamas Carvajal o Emilia Pardo Bazán, en la primera convocatoria (1876).

VELADA MUSICAL Y DE BAILE

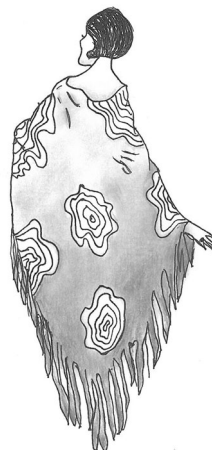
La Sociedad Casino de Celanova obsequiará con un espléndido baile a los forasteros que concurran a las tradicionales ferias que se celebran en la villa.

En la última jornada tendrá lugar la de puesta de largo de las jóvenes de las familias locales más notables, que en esta velada lucirán sus mejores galas y su buena disposición.

Se ruega asistir con vestimenta apropiada para la ocasión, elegante y a última moda, como merece esta celebración.

DE ASTORGA A BARCO

A esta capital llegó el obispo de la diócesis, «que se hospedaba en la casa de Villoria para pasar el día con los señores Quiroga, después de lo cual regresó a Astorga. Ya deben saber nuestros lectores del periódico que el obispo de Astorga, que es el dueño de parte de la provincia de Orense, que viene de la una romería del santuario de las Ermitas».



TORRE EIFFEL

N. GARCÍA

Cuando en marzo se inauguró la Torre Eiffel de París, se debatía si esa estructura metálica de 300m de altura sería una obra de arte o un montón de chatarra. Esta torre impactó a todos los franceses tanto por su apariencia como por la rapidez en la que Gustave Eiffel, junto a los ingenieros Emile Nougier y Maurice Koechlin, la construyeron. Se inició su construcción en 1887 y tan solo dos años y dos meses después ya estaba terminada, a tiempo para la fecha señalada: la Exposición Universal de París. Para conmemorar el primer centenario de la Revolución Francesa, las autoridades galas pusieron en marcha la cuarta Exposición Universal en París. Desde su inauguración, la torre Eiffel marcó un antes y un después, provocando que aumente considerablemente el turismo en la capital francesa.

UNA VEZ MÁS LA RAE DICE "NO"

C. PADERNE

En 1853 fue rechazada la candidatura de la escritora Gertrudis G. de Avellaneda, al considerar que no procedía porque el reglamento no contemplaba la presencia de mujeres en dicha institución.

Este año, Emilia Pardo Bazán se ha visto en la misma situación, debido a la negativa de la Academia a que forme parte de la misma. Opinan algunos que es mejor que las mujeres creen sus propias academias, complementarias a las masculinas.

Aunque doña Emilia considera de mal gusto esta polémica, ha defendido su propia candidatura, la presencia de mujeres en la Academia y ha denunciado el precario estado de la educación femenina, publicando una carta dirigida a la autora hispanocubana, solidarizándose por el rechazo que había sufrido en su día. Y no solo eso, en ella critica a los académicos actuales, y por consiguiente, a muchos intelectuales que piensan como ellos en lo relativo a la mujer.